



Arona, 18 de Noviembre 2022

Estimados Señores:

Ante la ausencia de sus noticias con respecto al reglamento y plan de seguridad presentado el pasado 16/10/2022, de IV prueba de karting del Campeonato de Canarias y III del Campeonato de Tenerife a celebrar los días 3 y 4 de diciembre 2022, y entendemos que esta toda la documentación presentada de acuerdo con la dirección deportiva de karting, procedemos a la publicación definitiva como reglamenta su anuario deportivo y prescripciones comunes para el 2022 en el CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING – CCK 2022, siguiendo los siguientes artículos:

6.3 Un ejemplar del proyecto de Reglamento debe remitirse a la Secretaría de la FCA, en un plazo superior a 45 días al comienzo de la prueba, al objeto de obtener la preceptiva aprobación. La FCA pondrá en conocimiento del organizador las eventuales modificaciones que se deban realizar o dará su aprobación.

6.4 El Reglamento definitivo deberá ser enviado a la Secretaría de la FCA al menos 15 días del comienzo de la prueba.

6.5 El organizador deberá publicar el Reglamento y el Programa Horario 30 días antes de la prueba. Junto con el Reglamento Particular el organizador deberá publicar en su página WEB toda la información referente a la prueba. Una vez recibido el Reglamento Particular aprobado por la FCA, deberá publicarlo en su página Web en sustitución del anterior.

Por todo lo anteriormente expuesto, adjuntamos el reglamento definitivo y procedemos a cambiarlo en nuestra web, siguiendo la reglamentación publicada por ustedes.

Atentamente

Juan Alonso

Secretario Escudería Zapatera Sport.